



Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Dirección General de
Correos y Telégrafos

CORREOS
DE GUATEMALA

Al Público en General:

Respecto a la información relacionada a “Obligaciones de las entidades públicas con relación a los fideicomisos constituidos con recursos del Estado”. DECRETO No. 36-2024, Artículo 96.

La Dirección General de Correos y Telégrafos hace constar que durante el mes de diciembre de 2025 no tiene transacciones ni compromisos derivados de fideicomisos.


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que brinda al país
MARLON HUMBERTO AGUIRRE
CONTADOR GENERAL
DEPARTAMENTO FINANCIERO


CHAVELIN JOSUÉ MONTERROSO
BORRAGO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

CORREOS
DE GUATEMALA